

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2021**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Samaniego, a 1 de octubre de 2021

La Alcaldesa

M. PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE